

RESOLUCION N° 189/18-C.D.
CORRIENTES, 17 de mayo de 2018

VISTO:

La Resolución N° 136/16-C.D.; y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución de referencia se proclamó a las Profesoras Alicia Araceli AGUIRRE GRABRE y María Cristina OJEDA como Consejera Titular y Suplente, respectivamente, por el Claustro de Profesores de esta Facultad de Odontología ante el H. Consejo Superior de la Universidad, Período 2016-2020.

Que las mencionadas profesionales han perdido su condición de Profesora Titular por concurso, por haber cumplido el límite de edad establecido en el Artículo 94° de la Resolución N° 956/09-C.S. (Ordenanza de Carrera Docente).

Que ante tal circunstancia resulta necesario elegir nuevos representantes, conforme lo dispuesto en el Artículo 49° - inc. a) del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

Que la Señora Decana propone como Consejero Titular al Dr. Roque Oscar ROSENDE y como Consejera Suplente a la Dra. Beatriz Juana S. CARDOZO, por sus méritos personales, académicos y profesionales para el período 2018 - 2022.

Que fue tratado "sobre tablas" y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- PROCLAMAR como Consejero Titular por el Claustro de Profesores de esta Facultad de Odontología ante el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, al Dr. Roque Oscar ROSENDE (M.I. N° 16.065.922) y como Consejera Suplente a la Dra. Beatriz Juana S. CARDOZO (M.I. N° 12.025.191) para el Período: 2018-2022.

ARTICULO 2°.- ELEVAR para su conocimiento y efecto correspondiente al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
tf/mjr/jjk


Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE
Sub-Secretaria de Investigación y Desarrollo
A/C de la Secretaría Académica


Prof. MARÍA ADELINA GUIGLIONI
Decana

ES COPIA


TIMOTEO FLORES
Director Consejo Directivo